

Mapa de Riesgos de Corrupción													Monitoreo y revisión							
Diseño / Objetivo	Identificación del riesgo			Valoración del Riesgo de Corrupción									Fecha	Acciones	Responsable	Indicador				
	Categoría	Riesgo	Consecuencia	Análisis del riesgo			Valoración del riesgo			Acciones asociadas al control										
				Probabilidad	Impacto	Efecto en el riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Procedimientos	Acciones	Responsible								
<b>SEÑAL DE CORROUPCIÓN /</b> Comunicar un desempeño del agente que sea contrario al principio de honestidad y lealtad, así como a las normas de ética y de procedimientos de la institución.	1. Porque: Toda vez renuncie en los procesos para el mejoramiento de la información.	2. Porque: Hay negligencia para la divulgación de la información.	3. Porque: Hay intereses personales.	Hallazgo de los errores de control.	Sistema de difusión tipo (securitaria, señalamiento, control y monitoreo).	4	10	40 ALTA	Publicación portales WSD-E-COD-PR-001 Administración de redes sociales C-001-002 Desarrollo de estrategias de comunicación C-004-004 Gabinete de eventos L-COD-PR-005	Carácter de información (secreto, confidencial, reservado, confidencial, reservado, secreto, reservado).	Monitoreo, seguimiento y evaluación de la ejecución de las estrategias de comunicación.	30/03/2021, Art. 18								
<b>PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN /</b> Proyectar con base en el contexto organizacional y las estrategias de desarrollo institucional.	Porque: Se interfiere en el funcionamiento de la entidad.	Porque: 24. Difícil en el registro y acceso de la información.	Porque: 34. Ausencia de sistema de información.	información poco confiable emitida por el DIFUNA, NIFM, CEDOC, CEDOC, CEDOC, CEDOC.	4	5	20 MODERADO	Verificación de la información en la ejecución de las auditorías	3	3	15 MODERADO	Verificación de la ejecución de las auditorías	30/03/2021, Art. 18	Par de auditoría	Documentación y ejecución de las auditorías					
<b>ACCESO A INFORMACIÓN, ADOLESCENTES Y JÓVENES /</b> Identificar a las infancias, adolescencias y jóvenes que tienen sus derechos amparados, establecidos o vulnerados, mediante lecturas en territorio y articulación institucional para avanzar hacia la restitución de derechos.	1. Porque: Los servidores las dan otras destituciones a las que no tienen derecho.	2. Porque: Falta de control de los responsables de los procedimientos y abuso de confianza.	3. Porque: Deficiencias en los controles de los procedimientos y abuso de confianza.	Reclamo de informes incorrectos	*Demuestrar la capacidad de atención para la población encuestada y de instituciones y servidores que no lo requieren.	1	5	5 BAJA	1. Verificar los datos en el competidor de derechos, SISBEN, FODIGA, la Región/Unidad Ejecutora y la Secretaría de Educación. 2. Consultar a la autoridad de la institución. 3. Explicación de las problemáticas que afectan a los adolescentes y jóvenes.	1	2	5 BAJA	Comparación de datos de derechos y con la legislación de los derechos humanos.	30/03/2021, Art. 18						
<b>INSTITUCIÓN DE DIFERENCIAS /</b> Promover la gestión, prevenir y establecer las condiciones para la implementación de las estrategias, actividades y resultados que contribuyan a la formación integral y desarrollo integral de las personas.	1. Porque: Las personas se sienten discriminadas por las autoridades.	2. Porque: Personas se sienten discriminadas por las autoridades.	3. Porque: Hay intereses personales y carece de ética.	Tráfico de influencias para favorecer a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes otras personas.	*Demuestrar la protección de la entidad. *Demandas para la entidad. *Afectación en la imagen y credibilidad de la entidad. *Se da el cumplimiento de la moralidad. *Fuga de información confidencial	1	10	10 BAJA	1. Asegurar la protección en el Sistema de información Misional. 2. Asegurar de entrega de recursos. 3. Consultar a la autoridad de la institución para la ejecución de recursos de acuerdo a la legislación. 4. Consultar a la Subdirección operativa. 5. Soporte de Estudios de mercados y recursos. 6. Contratar pago por servicios de gerencia o apoyo de asistencia.	3	3	5 BAJA	Se controla al responsable de la institución, personal o persona de confianza.	30/03/2021, Art. 18	Un recurso, se maneja en la institución, se fijan de los planteamientos de la institución, se manejan los recursos por revisión y se controla al responsable de la institución.					
<b>SEGUIMIENTO AL SODI DE DERECHOS /</b> Hacer el seguimiento del goce de derechos al adulto, adolescente y menor (ANM) que participan en el proyecto pedagógico en SODI.	Porque: 1. No se cuenta con los controles necesarios para proteger la información.	Porque: 2. Sistema de información no susceptible de monitoreo y auditoría.	La información del seguimiento de ANM es errática para demostrar la gestión diferente a la real.	Entrega de información errata y no cumplimiento de las metas del instituto.	*Sistema de información con restricciones de tiempo. *Capacitación a los servidores públicos encargados del registro de la información. *Utilización telefónica de la información reportada por los profesionales del seguimiento a los ANM.	1	10	10 BAJA	Registro de valoraciones	3	3	10 BAJA	Registro de valoraciones	30/03/2021, Art. 18	de información	información				
<b>AUDITORIAS INTERNAS /</b> Evaluar y hacer seguimiento al Sistema Integrado de la Gestión en cuanto a las políticas, acciones, resultados, procedimientos y mecanismos de preventión, control, evaluación y de reporte y control de la gestión.	Ofrecimiento de datos para impedir visitas de seguimiento y control.	Influencia en auditorías	*Prácticas autoritativas en la selección de áreas y procesos a auditar.	Procedimiento de auditorías internas.	1	3	5 BAJA	Revisión de la información de la auditoría.	1	3	5 BAJA	Revisión de la información de la auditoría.	30/03/2021, Art. 18	de auditoría	información					
<b>ADMINISTRACIÓN DE BIENES E INFRAESTRUCTURA /</b> Adquirir, administrar e proveer oportunamente los recursos materiales, técnicos, tecnológicos propuestos para la ejecución de las estrategias, acciones y resultados.	Queda sin respuesta para la remoción del inventario.	Bienes aceptados sin el cumplimiento de expectativas técnicas.	Bienes no utilizables para el consumo o uso del servicio.	Procedimiento Formulación y seguimiento al Plan de Compras.	1	3	5 BAJA	Verificación en el inventario de bienes.	1	3	5 BAJA	Verificación en el inventario de bienes.	30/03/2021, Art. 18	de bienes	información					
<b>Atención Al Ciudadano /</b> Dar respuesta oportuna y efectiva a los requerimientos realizados por el ciudadano.	Queda sin respuesta para la remoción del inventario.	Condiciones de seguridad de las instalaciones.	Queda sin respuesta para la remoción del inventario.	Procedimiento Revisión de ingreso de Bienes.	1	3	5 BAJA	Procedimiento Revisión y actualización de inventario.	1	3	5 BAJA	Procedimiento Revisión y actualización de inventario.	30/03/2021, Art. 18	de inventario	información					
<b>GOBIERNO ABERTICO /</b> Promover acciones para la implementación de las estrategias ambientales y tecnológicas y la promoción de las diferentes formas de comunicación que se encuentran disponibles para el ciudadano.	Manejo y actualización de información.	Adelgazamiento o rebajamiento de control.	Baja credibilidad datos beneficiarios en el instituto.	Procedimiento Auditorías Internas.	1	3	5 BAJA	Verificación en el inventario de bienes.	1	3	5 BAJA	Verificación en el inventario de bienes.	30/03/2021, Art. 18	de bienes	información					
<b>CONTRACTUAL /</b> Promover acciones para la implementación de las estrategias ambientales y tecnológicas y la promoción de las diferentes formas de comunicación que se encuentran disponibles para el ciudadano.	Porque 1: Falta de compromiso con la entidad.	Porque 2: Se beneficia de la particularidad.	Porque 3: Falta de ética del funcionario.	Entregar información sin autorización.	1. Procesos de interés político.	1	5	5 BAJA	*Estudio anticorrupción	1	3	5 BAJA	Vista bueno por parte del responsable del proyecto.	30/03/2021, Art. 18	de proyecto	información				
<b>CONTRACTUAL /</b> Gestión de la adquisición y ejecución de los bienes y servicios que requiere la entidad, cumpliendo con la normatividad legal y los demás procedimientos establecidos.	Desconocimiento del plan de contratación por parte del personal técnico encargado de la elaboración de los documentos.	Celebración de contrataciones no incluidas en los planes de compra y contratación.	Queda sin respuesta para la remoción del inventario.	Formato Plan de contratación (A-GOD-FT-020)	1	10	40 ALTA	Formato Plan de contratación (A-GOD-FT-021)	3	4	30 ALTA	Formato Plan de contratación (A-GOD-FT-021)	30/03/2021, Art. 18	de plan de contratación	información					
<b>CONTRACTUAL /</b> Gestión de la adquisición y ejecución de los bienes y servicios que requiere la entidad, cumpliendo con la normatividad legal y los demás procedimientos establecidos.	Falta en el uso del tecnológico.	Desconocimiento del uso de la herramienta.	Queda sin respuesta para la remoción del inventario.	La totalidad de procesos de selección y contratación celebrados en www.contratacion.gob.mx y www.contratacion.a la vista.gob.mx	3	4	30 ALTA	La totalidad de procesos de selección y contratación celebrados en www.contratacion.gob.mx y www.contratacion.a la vista.gob.mx	3	4	30 ALTA	La totalidad de procesos de selección y contratación celebrados en www.contratacion.gob.mx y www.contratacion.a la vista.gob.mx	30/03/2021, Art. 18	de plan de contratación	información					
<b>CONTRACTUAL /</b> Gestión de la adquisición y ejecución de los bienes y servicios que requiere la entidad, cumpliendo con la normatividad legal y los demás procedimientos establecidos.	Personal de planta insuficiente para ejercer labores de supervisión.	Desarrollo superiores que no cumplen con conocimientos suficientes para desempeñar la función.	Queda sin respuesta para la remoción del inventario.	Manual de supervisión e intervención (A-GOD-MA-002)	4	10	40 ALTA	Manual de supervisión e intervención (A-GOD-MA-002)	4	3	20 MODERADO	Manual de supervisión e intervención (A-GOD-MA-002)	30/03/2021, Art. 18	de supervisión e intervención	información					
<b>CONTRACTUAL /</b> Gestión de la adquisición y ejecución de los bienes y servicios que requiere la entidad, cumpliendo con la normatividad legal y los demás procedimientos establecidos.	Excepción organizacional insuficiente que genera información incompleta en poco tiempo.	Queda sin respuesta para la remoción del inventario.	Queda sin respuesta para la remoción del inventario.	Manual de supervisión e intervención (A-GOD-MA-002)	4	10	40 ALTA	Manual de supervisión e intervención (A-GOD-MA-002)	4	3	20 MODERADO	Manual de supervisión e intervención (A-GOD-MA-002)	30/03/2021, Art. 18	de supervisión e intervención	información					
<b>CONTRACTUAL /</b> Gestión de la adquisición y ejecución de los bienes y servicios que requiere la entidad, cumpliendo con la normatividad legal y los demás procedimientos establecidos.	Falta de claridad en la definición del perfil técnico y financiero requerido del contratista para la contratación de bienes y servicios.	Disposiciones establecidas en los pliegos para la adjudicación de contratos a contratistas no regular adjudicatarios o proveedores con experiencia o sin mención financiera.	Queda sin respuesta para la remoción del inventario.	Manual de supervisión e intervención (A-GOD-MA-002)	4	20	50 EXTREMA	Manual de supervisión e intervención (A-GOD-MA-002)	3	5	50 EXTREMA	Manual de supervisión e intervención (A-GOD-MA-002)	30/03/2021, Art. 18	de supervisión e intervención	información					

